



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
DE CABO CORRIENTES JALISCO
FOLIO No. 192/2017
FECHA: AGOSTO

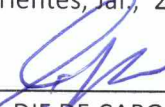
LIC. ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
H.AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JAL.
P R E S E N T E

El que suscribe el C. Lic. José Manuel Cazares Peña, por medio del presente, le envió un afectuoso y cordial saludo y aprovecho este medio para hacer mención que en el Artículo 8; fracción X, donde solicita la siguiente información "Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;" lo sombreado en negrita no corresponde a este Sistema DIF municipal puesto que en esta administración y en anteriores NO se cuenta con Sindicatos y mucho menos se realiza la actividad de entrega de ningún tipo de recursos por lo que no se emite información alguna ante actividad improcedente dentro de esta dependencia que represento.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

2017," Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"
El Tuito, Cabo Corrientes, Jal., 21 de julio de 2017.



DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DE CABO CORRIENETES, JALISCO.
LIC. JOSÉ MANUEL CAZARES PEÑA

C.C.P. ARCHIVO



1 de Abril #10
El Tuito, Jalisco
Tel. (322) 26 90130
dif.cabocorrientes@red.jalisco.gob.mx

